



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del 9 al 12 de septiembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, doctor Roberto José Marquevich en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION